



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1156/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA DOCUNET S.A.

19 de octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: Las notas de la empresa DOCUNET S.A., de fecha 19 de octubre de 2021, en las que solicitan el pago de las facturas N° 001-001-0020428, N° 001-001-0020429 y N° 001-001-0020430, conforme a los servicios prestados a esta Institución.

El Memorando TIC/279/2021; de la Dirección de TIC de la FP-UNA, Lic. Juan Fernando Dure; DIEC/042/2021 de la Dirección de Evaluación y Calidad de la FP-UNA, Prof. Mag. Francisca Isabel Aguilar de Arce; DIP/0316/2021 de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, del Prof. Dr. Victorio Oxilia Dávalos, informan que la empresa DOCUNET S.A., realizó el servicio solicitado en tiempo y forma, detallados en las facturas N° 001-001-0020428, N° 001-001-0020429 y N° 001-001-0020430.

La Resolución N° 1377/2019 del Decano de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa DOCUNET S.A., para el "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca XEROX".

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs. 8.670.000 (guaraníes ocho millones seiscientos setenta mil) IVA incluido, a la empresa DOCUNET S.A., según facturas N° 001-001-0020428, N° 001-001-0020429 y N° 001-001-0020430 e imputar el pago al Rubro 243 – Mantenimiento y reparación menores de maquinarias, equipos, muebles de oficina. OF088, FF30.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

